

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL**
2 **CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL JUEVES DIECINUEVE DE MARZO DEL**
3 **DOS MIL VEINTE Y SEIS.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, el jueves diecinueve de marzo del
6 dos mil veinte y seis, a las quince horas y veinte minutos,
7 se instala la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal
8 del cantón Cuenca. Preside el Ph.D Cristian Zamora, Alcalde
9 de Cuenca.

10

11 Asisten las y los señores Concejales:

12

- 13 1. Ing. Manuel Alvarado Iñamagua;
- 14 2. Mgst. Gabriela Brito Andrade;
- 15 3. Mgst. Román Carabajo Alvear;
- 16 4. Mgst. José Fajardo Sánchez;
- 17 5. Mgst. Jimmy Flores Galán;
- 18 6. Mgst. Diana González Arteaga;
- 19 7. Mgst. Federico Guzmán Paute;
- 20 8. Mgst. Rocío Juca Salazar;
- 21 9. Lcda. Maria Augusta Peñafiel;
- 22 10. Lcda. Marisol Peñaloza Bacuilima;
- 23 11. Sra. María Paula Pesántez (Concejala Suplente del
24 Mgst. Iván Abril Mogrovejo);
- 25 12. Lcda. Katherine Soliz Farfán (Concejala Suplente del
26 Ing. Paúl Pañi Sasaguay);
- 27 13. Tnlgo. Juan Pablo Vanegas (Concejala Suplente de la
28 Tnlga. Jenny Bermeo Mejia);
- 29 14. Sr. Gustavo Valencia Vintimilla;
- 30 15. Tnlgo. Xavier Vidal Barrera (Concejala Suplente de la
31 Dra. Mónica Pesantez Chalco);

32

33 Actúa el Secretario del Concejo Municipal del cantón
34 Cuenca, Mgst. Vicente Astudillo Saquicela.

35

1 Actúa el Procurador Síndico Municipal, Dr. Juan Fernando
2 Ramírez.

3
4 **Asisten los funcionarios municipales: DIRECTORES:**

- 5 - Mgst. Francisco Crespo, Director General Administrativo,
- 6 - Abg. Juan Iñiguez, delegado del Director General de
- 7 Áreas Históricas y Patrimoniales,
- 8 - Mgst. Paolo Ortega Mendieta, Director General de Avalúos
- 9 y Catastros,
- 10 - Mgst. Carlos Orellana Barros, Director General Comisión
- 11 de Gestión Ambiental,
- 12 - Mgst. María del Carmen Montesdeoca, Director General de
- 13 Compras Públicas,
- 14 - Lcda. Daniela Orellana Ordoñez, Directora General de
- 15 Comunicación Social,
- 16 - Arq. Gina Dávila Ponton, Director General de Control
- 17 Municipal,
- 18 - Mgst. José Corral Corral, Director General Cultura,
- 19 Recreación y Conocimiento,
- 20 - Mgst. Estefanía Vintimilla, Directora General Desarrollo
- 21 Estratégico Institucional,
- 22 - Tnlga. Carolina Martínez, Directora General Desarrollo
- 23 Económico Social y Productivo,
- 24 - Mgst. Pamela Abril Vásquez, Directora General
- 25 Financiera,
- 26 - Ing. Fabián Serrano, delegado del Director General de
- 27 Control de Riesgos,
- 28 - Sr. Damián Serrano, delegado de la Guardia Ciudadana,
- 29 - Tnlgo. Alvaro Abad, delegado del Director General
- 30 Mercados y Comercio Autónomo,
- 31 - Mgst. José Patiño, Director General de Obras Públicas,
- 32 Enc.,
- 33 - Ph.D Santiago Vanegas Peña, Director General de
- 34 Planificación Territorial,
- 35 - Dr. Juan Fernando Ramírez, Procurador Síndico Municipal,

- 1 - Ing. Consuelo Orellana Pacheco, Directora General de
2 Talento Humano,
3 - Mgst. Ramiro Santacruz, Director General de Tecnologías,
4 Información y Comunicaciones,
5 - Mgst. Felipe Calderón, delegado de la Directora General
6 Proyecto Tranvía,
7 - Lcdo. Felipe Méndez Salamea, Coordinador Junta Cantonal
8 de Protección de los Derechos,
9 - Dra. Ivonne Quezada Patiño, Coordinadora de Equidad
10 Social y género,
11 - Ing. Daniel García Pineda, Coordinador de
12 Descentralización y Delegación de Competencias,
13

14 **GERENTES:**

- 15 - Mgst. Dominique Baquero Larriva, Gerente General EDEC
16 EP,
17 - Mgst. Fernando Vargas, delegado del Gerente General EMOV
18 EP,
19 - Mgst. Luis Andrés Peñafiel, Gerente General EMUCE EP,
20 - Ing. Juan Pablo Torres, Gerente General EMURPLAG EP,
21 - Mgst. Joaquín Peña Bernal, Gerente General EMUVI EP,
22 - Mgst. Daniel Amaya, delegado del Gerente General de
23 ETAPA EP,
24 - Eco. Fabián Alvarracin, Gerente General FARMASOL EP (S),
25

26 **COORDINADORES:**

- 27 - Ph.D. Santiago Vanegas Peña, Coordinador General de
28 Planificación y Gobernanza,
29 - Mgst. Estefanía Vintimilla, Coordinadora General de
30 Gestión Institucional,
31

32 **ADSCRITAS:**

- 33 - Lcdo. Bayron Fárez Muñoz, Director Ejecutivo de Acción
34 Social Municipal,

- 1 - Mgst. Hernán Pacurucu, Director Ejecutivo de la
2 Fundación Municipal Bienal,
3 - Ph.D. Manuel Campoverde Cisneros, delegado del Director
4 Ejecutivo del Consejo Cantonal de Salud,
5 - Mgst. Sebastián Calderón Benenaula, Secretario Ejecutivo
6 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos,
7 - Dr. José Aguilar, Director Ejecutivo de la CORPAC,
8 - Mgst. Gabriela Barsallo Chávez, Gerente de la Fundación
9 El Barranco,
10 - Mgst. Fabián Zamora, Director de la Fundación del
11 Hospital de la Mujer y el Niño,
12 - Mgst. Andrea Quito, delegada de la Directora Ejecutiva
13 de la Fundación Turismo para Cuenca,
14

15 SEÑOR ALCALDE: buenas tardes con todos los presentes, señor
16 Secretario sírvase por favor a dar lectura a la
17 convocatoria de hoy.

18
19 SEÑOR SECRETARIO: muy buenas tardes señor Alcalde, señora
20 Vicealcaldesa, señoras, señores Concejales y a quienes nos
21 acompañan en esta sala, señor Alcalde en cumplimiento con
22 lo dispuesto por su autoridad, procedo a dar lectura a la
23 convocatoria del día de hoy, convocatoria a sesión
24 extraordinaria Nro. CM-011-2026.

25
26 Por disposición del señor Alcalde, Cristian Zamora Matute
27 Ph.D, convoco a usted a la Sesión Extraordinaria Nro. CM-
28 011-2026 que se desarrollara el día jueves diecinueve de
29 marzo del dos mil veinte y seis, a las quince diez horas,
30 en la Sala de Sesiones de la Corporación Edilicia, ubicada
31 en las calles Mariscal Sucre y Benigno Malo, tercer piso,
32 se adjunta el orden del día, entregado y firmado por esta
33 Secretaria el día miércoles dieciocho de marzo del dos mil
34 veinte y seis, señor Alcalde he dado lectura, a su
35 consideración.

1

2 SEÑOR ALCALDE: gracias, sírvase a constatar el quórum.

3

4 SEÑOR SECRETARIO: le informo señor Alcalde de igual manera
5 que nos encontramos en quórum reglamentario, puede dar por
6 iniciada la sesión.

7

8 Constatado el quórum con la totalidad de señoras y señores
9 Concejales, da inicio la sesión.

10

11 SEÑOR SECRETARIO: previo a dar por inicio pedirles a los
12 asistentes que puedan colocar en silencio los dispositivos
13 móviles, señor Alcalde con su venia doy lectura al primer
14 punto de orden de hoy.

15

16 **1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN**
17 **EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL CELEBRADA EL DÍA JUEVES**
18 **5 DE FEBRERO DE 2026.**

19

20 SEÑOR ALCALDE: consulto sobre el acta del jueves cinco de
21 febrero, respecto de cambios al acta o ajustes a la misma,
22 de no existir consulto si hay votos en blanco por favor,
23 con esos dos votos en blanco señor Secretario.

24

25 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO**
26 **1 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DAR POR CONOCIDA Y APROBADA**
27 **EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL**
28 **CELEBRADA EL DÍA JUEVES 5 DE FEBRERO DE 2026, CON LOS VOTOS**
29 **EN BLANCO DE LA SEÑORA CONCEJALA LCDA. MARIA AUGUSTA**
30 **PEÑAFIEL Y EL SEÑOR CONCEJAL TNLGO. XAVIER VIDAL, POR NO**
31 **HABER PARTICIPADO EN DICHA SESIÓN.**

32

33 **2.- CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO Y DEL PLAN OPERATIVO ANUAL**
34 **(POA) 2026 DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE**
35 **CEMENTERIOS, SALAS DE VELACIONES Y EXEQUIAS DEL CANTÓN**

1 CUENCA (EMUCE EP). SE CONOCERÁ EL OFICIO NRO. OF-0046-
2 2026-EMUCE EP SUSCRITO POR EL MGST. LUIS PEÑAFIEL CORDERO,
3 GERENTE GENERAL; Y MÁS, DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL REFERIDO
4 PUNTO.

5
6 SEÑOR ALCALDE: gracias, continuamos con los conocimientos
7 de los presupuestos y POAS de la Empresa EMUCE EP, le voy a
8 pedir al señor Gerente que haga la exposición tanto del POA
9 cuanto del presupuesto de esta empresa por favor.

10
11 GERENTE GENERAL DE EMUCE EP: muchísimas gracias señor
12 Alcalde, un cordial saludo a usted y a todos los señores y
13 señoras Concejales, así como todos los presentes el día de
14 hoy, vamos a exponer de una manera muy breve señor Alcalde,
15 de manera sucinta, tienen igual en extenso toda la
16 documentación los señores Concejales que se ha hecho llegar
17 con la anticipación debida, vamos hacer un análisis
18 rapidísimo tanto de la situación financiera actual de EMUCE
19 EP respecto del año dos mil veinte y cinco que eso lo
20 haremos solo los porcentajes y luego expondremos el
21 presupuesto y el POA del año dos mil veinte y seis, señores
22 Concejales, señor Alcalde, es importante mencionar que el
23 flujo de caja de EMUCE EP que se ha mantenido en una
24 constante a través de los años, no únicamente desde el dos
25 mil veinte que se refleja en la presentación ha sido un
26 flujo de caja bastante variable, siempre se ha tenido un
27 año positivo, un año negativo, un año positivo, un año
28 negativo pero es importante mencionar que desde el dos mil
29 veinte y tres al dos mil veinte y cinco, el flujo de caja
30 siempre ha sido positivo dentro de esta gestión, en base
31 igual a lo que establece el COOTAD en el año dos mil veinte
32 y cinco cerramos la ejecución presupuestaria tanto de
33 ingreso con un ciento dos punto cero uno por ciento en lo
34 que representa a ingresos y a gastos con un noventa y tres
35 punto cincuenta y cinco pagando absolutamente todas las

1 obligaciones que tiene EMUCE EP en un cien por ciento, es
2 decir, sin tener deudas pendientes por pagar, de acuerdo ya
3 a la proforma presupuestaria que se ha planteado y ha sido
4 aprobada por el directorio de la empresa para el año dos
5 mil veinte y seis, debo referir que respecto al dos mil
6 veinte y cinco la estamos incrementando en un veinte y
7 nueve punto cincuenta y dos por ciento de acuerdo a los
8 proyecto que tenemos en este año que estamos seguros que
9 pues dará más rentabilidad y sostenibilidad para la
10 empresa, para el año dos mil veinte y seis estamos
11 planteando un presupuesto de dos millones setecientos
12 noventa mil, cuatrocientos ochenta y ocho con ochenta y
13 ocho, es decir, un veinte y nueve por ciento más que lo
14 planteado en el dos mil veinte y cinco, respecto a la
15 cédula de ingresos nos planteamos el mismo que de gastos,
16 es decir, los dos millones setecientos noventa mil,
17 cuatrocientos ochenta y ocho con ochenta y ocho dividido en
18 ingresos corriente, ingresos de capital e ingresos de
19 financiamiento y respecto a la cédula de gastos
20 presupuestaria, tenemos dividido en los grupo cinco, seis,
21 siete, ocho y nueve, esto es corriente, producción,
22 inversión, capital y financiamiento, tanto la cédula de
23 ingresos como gastos seria exactamente del mismo valor,
24 respecto a la cédula de ingresos está dividido obviamente en
25 los ingresos corrientes del grupo número uno que representa
26 un millón cuatrocientos catorce mil, setecientos treinta y
27 tres punto diecisiete, que esto se ingresa este valor
28 respecto a las tasas y contribuciones que cobra la EMUCE
29 año a año respecto a las tasas de mantenimiento que
30 representa un veinte y cuatro punto cero dos por ciento, de
31 igual manera tenemos la venta de bienes y servicios de
32 ingresos operativos de la entidad que representa un veinte
33 y seis punto sesenta y cuatro de presupuesto de ingresos,
34 que esto incluyo todo lo que es el servicio exequial más
35 todo los servicios complementarios para poder brindar este

1 servicio, de igual manera tenemos rentas de inversiones,
2 es decir, todos los intereses que se van generando por el
3 tema de los pagos de tarjetas de crédito y aquellos valores
4 que se tienen que cancelar por este concepto, tenemos
5 también ingresos de capital, señor Alcalde, señores
6 Concejales que son la venta de activos no financieros, es
7 decir, la venta de las unidades de sepultamiento que
8 tenemos divididas ya sean en túmulos, bóvedas o nichos y a
9 partir del dos mil veinte y seis también en columbarios, y
10 también tenemos en el grupo número tres en ingresos de
11 financiamientos, tenemos un saldo de caja bancos disponible
12 para utilizar, no es ese el valor total que tiene la EMUCE
13 en caja bancos sino únicamente se ha considerado en caso de
14 ser necesario, utilizar trescientos mil dólares y con
15 cuentas por cobrar de once mil quinientos dólares con
16 setenta y uno, que da los dos millones setecientos noventa
17 mil, cuatrocientos ochenta y ocho con ochenta y ocho,
18 dividido el treinta y siete punto nueve por ciento en
19 ingresos de capital, el cincuenta y uno punto uno por
20 ciento en ingresos corrientes y el once por ciento en
21 ingresos de financiamiento, de igual manera en la proforma
22 de gastos señor Alcalde, señores Concejales está dividida
23 en la partida cinco, seis, siete, ocho y nueve,
24 correspondiendo a la partida número cinco que son los
25 egresos corrientes, es decir, todo lo que necesita la
26 empresa para su operatividad, es decir, en gastos de
27 personal administrativo, servicios básicos, mantenimiento,
28 etcétera, en los egresos de producción tenemos dividido el
29 treinta y tres punto cuarenta y seis por ciento que eso
30 implica todo lo del personal para servicios funerarios así
31 como los servicios complementarios, eso es venta de flores,
32 de cofres, lo que implica las misas, los coros, servicios
33 de limpieza, etcétera para los servicios, en los egresos de
34 inversión tenemos un treinta y dos punto noventa y uno que
35 esto está dividido también con la mano de obra que tenemos

1 dentro del cementerio, es decir, entre los obreros,
2 materiales de construcción y los proyectos POA, tenemos
3 también egresos de capital que presenta el siete punto
4 cincuenta que esto está destinado para mobiliario,
5 luminarias que se van a cambiar y un sistema contra
6 incendio que es necesario hacerlo, y de igual manera
7 tenemos una aplicación de financiamiento que corresponde al
8 uno punto setenta y siete, que es un pasivo circulante de
9 cuarenta y nueve mil, cuatrocientos cuarenta con sesenta
10 que esto corresponde a un litigio que se encuentra la EMUCE
11 EP con una empresa de seguridad llamada Hutoda, que es un
12 valor que está considerado en caso de que tengamos que
13 pagar aquel valor, es decir, la cédula de gastos está
14 dividida en un treinta y tres por ciento de inversión,
15 treinta y tres por ciento de producción, veinte y cuatro
16 por ciento de gastos corrientes y un ocho por ciento de
17 capital, eso respecto a las cédula de ingresos y de gastos
18 del presupuesto para el año dos mil veinte y seis, pasando
19 ya al Plan Operativo Anual, es decir, el POA del dos mil
20 veinte y seis, lo hemos dividido en cuatro proyectos que suma
21 un valor de doscientos setenta y cinco mil dólares que está
22 dividido de la siguiente manera, la construcción de bóvedas y
23 nichos dentro del cementerio patrimonial, está considerado
24 construir trecientas ochenta nuevas unidades de
25 sepultamiento, divididas doscientas sesenta bóvedas y
26 ciento veinte nichos, está también la remodelación o
27 readecuación de la glorieta conocida con este nombre de
28 nuestro cementerio, lo que buscamos es, con este espacio
29 que se encuentra dentro del cementerio patrimonial que ha
30 sido utilizado en muchas ocasiones como una bodega, en
31 otras ocasiones que ha sido utilizado para despedidas
32 momentáneas, vamos a generar una nueva sala de velaciones
33 en este espacio, esta sala de velaciones tiene un concepto
34 distinto que es una sala de velaciones de vidrio,
35 totalmente en trecientos sesenta grados de vidrio y que

1 pues vamos adaptarla para que tenga igual la capacidad de
2 ciento cincuenta personas con un diseño acorde al
3 cementerio y también conservando pues la naturaleza y el
4 paisajismo que aquí acompaña, tenemos también la
5 construcción de columbarios dentro de nuestro cementerio,
6 que es un estilo de construcción de nichos que no se tiene
7 dentro del cementerio, sin embargo este año estaba incluso
8 ya por entregarnos sesenta nichos dentro de los
9 columbarios, esto con un gasto de diez mil dólares y
10 estamos también cambiando las luminarias para el interior
11 del Cementerio Patrimonial de Cuenca por un valor de
12 cuarenta y cinco mil dólares debido a que son luminarias
13 que tienen ya muchísimos años que no han sido cambiadas y
14 que obviamente incluso por eso el incremento de energía
15 eléctrica se incrementa por el tema de las luces que se han
16 venido utilizando así que ahora vamos a poner luces led
17 para que pueda también mermarse el consumo de energía y que
18 el cementerio pueda estar iluminado todo el tiempo y toda
19 la noche, igual para conocimiento de ustedes, en la parte
20 de la presentación encuentran los renders que son tanto de
21 la construcción de las bóvedas y nichos, también de la
22 remodelación de este espacio de la glorieta, así como
23 también las nuevas luminarias que vamos a colocar y el
24 modelo de columbarios que tenemos esto sería señor Alcalde,
25 señores Concejales tanto el presupuesto dos mil veinte y
26 seis, así como el POA y quedo atento a las preguntas o
27 dudas que cualquiera pueda tener.

28

29 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Gerente, si hay alguien tiene
30 alguna consulta sobre el presupuesto por favor, señora
31 Vicealcaldesa por favor.

32

33 TNLGA. MARISOL PEÑALOZA: gracias señor Alcalde, un saludo
34 cordial a su persona, a las y los compañeros Ediles, los
35 señores Gerentes, Directores, un saludo cordial al señor

1 Gerente de la EMUCE, a usted y a todo su equipo de
2 trabajo, hemos visto el arduo trabajo que ustedes tienen
3 dentro de esta empresa pública, hemos revisado cada uno de
4 los documentos y yo creo que se ve con buenos ojos todas
5 las proyecciones que ustedes tienen porque se ha dado esa
6 vista nuevamente de volver los ojos a este lugar,
7 iluminarle, en el Plan Operativo Anual veinte, veinte y
8 seis, me parece algo importante lo que ustedes están
9 proponiendo sobre todo las luminarias para el interior del
10 Cementerio Patrimonial de Cuenca y además es importante
11 dentro del Concejo Cantonal informar también a los
12 compañeros Concejales que hemos tenido la invitación de
13 varias actividades que ustedes han venido realizando como
14 estas ferias fúnebres creo que es algo muy importante que
15 primera vez que habíamos asistido algunos compañeros pues
16 nos llamó mucho la atención, yo tengo ahí un consulta
17 estimado Gerente, uno, la gran responsabilidad social que
18 tiene EMUCE, el Municipio de Cuenca con ese convenio que se
19 tiene con Acción Social, sería importante dejar en acta
20 cuantas personas han sido beneficiadas o que porcentaje,
21 como ha sido esa ayuda porque cuando hay algún
22 requerimiento pues Acción Social se comunica con ustedes y
23 ustedes han dado esa ayuda necesaria, yo creo que eso es
24 importante también que conozca la ciudadanía, dos, nada más
25 recomendarle señor Gerente que se haga un poco más de
26 difusión del gran trabajo y servicio que tiene la EMUCE
27 porque son costos muy bajos al comparar con lo privado, no
28 queremos ser competencia de nadie pero sin embargo yo creo
29 que la empresa pública tiene que ir cada vez llegando a los
30 lugares que más necesitan, yo si pediría encarecidamente a
31 usted señor Gerente con la venia del señor Alcalde, que se
32 promocionen más en diferentes espacios como el Hospital
33 Municipal, ahora en el Hospital de El Valle, prestando
34 estos servicios que tiene la EMUCE pero también en otros
35 lugares porque hay mucha gente, que yo si les he comentado

1 y ellos dicen, no sabía, y los costos son muy buenos que
2 tenemos aquí en la EMUCE, sin embargo la gente no conoce,
3 si pediría eso y nada más para información, cuanto es el
4 porcentaje o ese valor que se ha invertido para la gente
5 que más necesita con el convenio que se tiene Acción
6 Social, hasta ahí mi intervención señor Alcalde.

7
8 SEÑOR ALCALDE: consulto si hay alguna otra inquietud, con
9 esto cerraríamos entonces al no haberlas, señor Gerente con
10 la respuesta de la señora Vicealcaldesa.

11
12 GERENTE GENERAL DE EMUCE EP: perfecto, gracias estimada
13 Concejal Marisol, efectivamente ha sido un arduo trabajo,
14 hemos buscando y hemos conseguido cambiar la cara de EMUCE,
15 tenemos una sala de velaciones totalmente modernas,
16 totalmente nuevas que les invito a todos a que conozcan,
17 sin duda alguna son las mejores del país y no hemos
18 incrementado los costos, siguen siendo exactamente los
19 mismo costos precisamente pensando en que todas las
20 personas puedan tener el acceso a una despedida digna de
21 estos seres queridos y con unas salas de velaciones, que ya
22 no son salas que tienen unas sillas frías sino que son
23 sillones confortables para que todas las personas puedan
24 permanecer horas de horas como lo hacen despidiendo a ese
25 ser querido, nos hemos basado muchísimo en el tema del
26 servicio funerario, incluso desde el momento en que se
27 retira el cadáver desde la casa, tenemos una nueva carroza
28 fúnebre que también es la mejor de Cuenca en cuanto el
29 servicio, es decir, hemos tratado de cerrar todo el círculo
30 en el servicio exequial de una manera muy importante,
31 respecto al convenio que tenemos con Acción Social, es muy
32 importante que la ciudadanía sepa y ese trabajo en conjunto
33 que lo tenemos y que lo han tenido muchísimos años es
34 precisamente poder ayudar a los que menos tienen, en el año
35 dos mil veinte y cinco brindamos quince servicios

1 exequiales a través del convenio de Acción Social, es
2 importante mencionar que ellos se convierten en una especie
3 de proveedores de nosotros, debido a que ellos contratan
4 nuestros servicios, nosotros brindamos el servicio exequial
5 y Acción Social es luego quien cancela el valor de ese
6 servicio, así que estamos hablando más o menos en un punto
7 uno por ciento por mes de servicios con Acción Social
8 Municipal, que eso es muy importante también que la gente
9 sepa, que es más de un servicio exequial al mes el que se
10 hace a través de Acción Social Municipal y precisamente
11 esta cooperación interinstitucional que se tiene y no
12 únicamente con Acción Social sino también con el Municipio
13 de Cuenca, así como sus empresas públicas, que lo que
14 buscamos también es que cuando uno de los funcionarios que
15 tenga algún problema que lastimosamente a nadie le gusta
16 acudir a nuestros servicios pero somos muy importantes
17 cuando se necesita, la idea es que todos tengamos aquellos
18 convenios que permitan que el familiar pueda ser luego
19 descontado del rol de pago si es que necesita un servicio
20 funerario también para algún familiar o para un ser querido
21 cercano, así que estamos trabajando en esos convenios, muy
22 agradecido también con el Ing. Fabián Zamora, pues que nos
23 está dando precisamente la facilidad que menciona usted
24 para tener presencia también en el Hospital de El Valle, en
25 el Hospital de Patamarca, en el dos mil veinte y cinco lo
26 hicimos también con FARMASOL en cuanto pues entregábamos la
27 publicidad de la EMUCE y ofertábamos nuestros servicios,
28 realmente la EMUCE ha sido vista como el cementerio y la
29 EMUCE no es el cementerio, más bien es una empresa de
30 servicios funerarios que puedo decirlo con total orgullo,
31 hoy la número de uno del país, así que estamos en eso,
32 estamos también con nuevos posicionamiento a través de la
33 inteligencia artificial, así como también a través de la
34 difusión, así que en eso nos encontramos y más bien gracias
35 por su pregunta señora Vicealcaldesa.

1

2 SEÑOR ALCALDE: gracias, Concejal Alvarado por favor.

3

4 ING. MANUEL ALVARADO: buenas tardes señor Alcalde, un
5 saludo cordial a todos los compañeros, compañeras
6 Concejales, a todos quienes se encuentran en la sala,
7 estimado Gerente, más bien valga mis felicitaciones,
8 tuvimos la oportunidad de estar en la feria que se realizó
9 el año anterior y realmente nos llena de mucho orgullo
10 saber y conocer, estuvieron presentes de diferentes
11 provincias entre ellas la del Guayas que realmente el
12 cementerio de Cuenca es un referente a nivel nacional y es
13 porque está bien llevado, está bien conservado, yo quería
14 nada más consultarles si para mantenimiento cual es la
15 partida en lo puntual, de lo que estaba viendo hay una de
16 obra pública pero la partida en sí de mantenimiento cual
17 sería y de ser posible reforzarlo y en ese sentido de
18 poderle seguir trabajando y manteniendo de la forma que se
19 viene realizando, felicitaciones señor Gerente, hasta aquí
20 mi intervención señor Alcalde.

21

22 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Concejal.

23

24 GERENTE GENERAL DE EMUCE EP: gracias señor Concejal,
25 efectivamente primera vez en Cuenca se dio la Expo Fúnebre
26 dos mil veinte y cinco, nunca se había hecho una Expo
27 Fúnebre en la ciudad de Cuenca y gratamente tuvimos la
28 participación de muchísimas ciudades del país, pues era el
29 primer en encuentro nacional de servicios funerarios en el
30 país, ni siquiera solo en Cuenca sino en el país, ya que
31 estos eventos se hacen siempre en México, en Argentina, en
32 Chile, en Colombia, en Estados Unidos pero en Ecuador era
33 la primera vez y tuvimos gente de todo el país, así que eso
34 también es un hito que nos deja un poco más alta la vara
35 para poder seguir trabajando respecto aquello y

1 efectivamente pues nos hemos convertido en un referente a
2 nivel nacional y es importante también mencionar que en el
3 año dos mil veinte y cinco por primera vez en la historia
4 la EMUCE ganó el premio de Líderes para Gobernar como la
5 mejor práctica social por el consultorio móvil, así como
6 también el señor Alcalde pues recibió un premio como el
7 Alcalde Inclusivo de Latinoamérica, también con este mismo
8 proyecto, así que es importante mencionar el trabajo que ha
9 venido haciendo EMUCE y que ha sido reconocido a nivel
10 nacional así como también a nivel internacional, y respecto
11 a lo que me ha manifestado usted señor Concejal, se
12 encuentra esto en la partida de egresos corrientes, en la
13 partida 7304, por un monto de veinte y dos mil dólares
14 precisamente para el mantenimiento que queremos darles en
15 los espacios sobre todo patrimoniales, a los espacios que
16 conservan la historia de Cuenca en aquellos espacios que en
17 los cuales tienen más de cien años y que realmente merecen
18 un mantenimiento digno también en estas áreas.

19

20 SEÑOR ALCALDE: finalmente yo quisiera resaltar las nuevas
21 salas modernizadas que tiene la EMUCE, que son dos, el tema
22 del cementerio de las mascotas que lo hemos visitado con la
23 señora Concejala Bermeo como miembro del Directorio, la
24 iluminación que se está generando en el campo santo,
25 también todas las actividades que se han llevado desde el
26 punto de vista culturales que se han hecho en la EMUCE con
27 amplia participación y también el tema del proyecto del
28 apoyo psicológico sobre todo a las personas adultas mayores
29 en diferentes comunidades, entre otros, hay una moción de
30 que se dé por conocido el presupuesto consulto, quiero
31 agradecerle al señor Gerente y a todo su equipo, señor
32 Secretario damos por conocido el punto número dos.

33

34 SEÑOR SECRETARIO: se da por conocido señor Alcalde el POA y
35 Presupuesto de la Empresa EMUCE EP.

1

2 EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO
3 2 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL
4 PRESUPUESTO Y DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2026 DE LA
5 EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE CEMENTERIOS,
6 SALAS DE VELACIONES Y EXEQUIAS DEL CANTÓN CUENCA (EMUCE
7 EP). CON LAS SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES POR PARTE DE LAS Y
8 LOS SEÑORES CONCEJALES.

9

10 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN SEGUNDO DEBATE, DEL
11 PROYECTO DE ORDENANZA QUE SANCIONA EL "PLAN MAESTRO
12 SECTORIAL: VIAL, DE EQUIPAMIENTOS Y DE ESPACIOS PÚBLICOS
13 CORRESPONDIENTES A LOS PITS O-23 Y O-24" Y REFORMA LA
14 "ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL
15 SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN CUENCA, ACTUALIZA EL PLAN
16 DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL
17 PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO".

18

19 **HACE USO DE LA SILLA VACÍA:** Sr. Guerman Piedra Cardoso.

20

21 SEÑOR SECRETARIO: debo informarle señor Alcalde que para
22 esta sesión se ha notificado en debida forma a quien en su
23 primera sesión solicito el uso de la silla vacía, el Sr.
24 Guerman Esteban Cardoso como ciudadano interesado en este
25 punto, se encuentra presente en la sala.

26

27 SEÑOR ALCALDE: gracias, le voy a pedir que tome asiento el
28 Sr. Guerman Piedra, que se incorpore a la sesión que es el
29 segundo debate, consulto a las señoras, señores Concejales
30 si procedemos como se acostumbra en segundo debate de las
31 ordenanzas, perfecto, comenzamos así, sería entonces señor
32 Secretario, de lectura por favor a la exposición de motivos
33 que el Concejal Guzmán tiene ahí alguna circunstancia para
34 indicar, señor Secretario iniciamos la discusión en segundo

1 debate, antes de la ordenanza, Concejal Guzmán por favor
2 antes de iniciar el tratamiento.

3

4 MGST. FEDERICO GUZMÁN: muchas gracias señor Alcalde, buenas
5 tardes a usted, a los compañeros y compañeras Concejales, a
6 quienes ocupan este espacio de silla vacía y a todos
7 quienes nos acompañan en esta sesión, señor Alcalde yo he
8 presentado un oficio con el número CC-0642-2026 del día de
9 hoy diecinueve de marzo en la que he solicitado cuatro
10 puntos en especial señor Alcalde, uno que se nos explique
11 sobre el artículo Nro. 66 de la Constitución de la
12 República del Ecuador con respecto a este Plan Sectorial
13 Vial 023 y el 024, también que se nos explique si es que se
14 cumplió o no se cumplió con sus respectivos de forma legal
15 el artículo de la Ley de Tierras Rurales y Tierras
16 Ancestrales con respecto al artículo 6 y 113, otro punto de
17 la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión
18 de Suelo de la LOTUGS el artículo 19, numeral 3 y la Norma
19 Técnica de Uso y Ocupación de Suelo y el Plan Urbanístico
20 de los GAD para que previo a esta justificación se pueda
21 dar paso a que la ordenanza sea tratada.

22

23 SEÑOR ALCALDE: bien, ahorita me acaba de pasar Sindicatura
24 el oficio, es el día de hoy por lo tanto pues no hay tiempo
25 para haber generado ningún informe, quizás si es que se
26 hubiera remitido en el primer debate algo por escrito
27 digamos habría ser pero sin embargo le voy a pedir al señor
28 Procurador que se puedan referir a estos temas de manera
29 verbal, que entiendo de acuerdo a lo que dice el oficio es,
30 y con el objetivo de garantizar la seguridad jurídica de
31 esta normativa y citan los tres puntos que están indicando,
32 le voy a pedir al señor Procurador Síndico que pueda dar
33 algún criterio de esos artículos, que yo desconozco cuales
34 son y que se pueden quizás ir nombrando para que el Concejo
35 Cantonal que también seguramente no conoce cuales son

1 específicamente y poder tener algún criterio, entiendo
2 que la petición es de si se incorporan o no en los
3 considerandos.

4

5 MGST. FEDERICO GUZMÁN: si es que han considerado
6 previamente como para poder dar paso a la ordenanza.

7

8 SEÑOR ALCALDE: de acuerdo, vamos a ir entonces ahí
9 discutiendo previamente, señor Procurador por favor.

10

11 PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: gracias señor Alcalde, buenas
12 tardes a usted, a las señoras, señores Concejales presentes
13 en la sala, en efecto de minutos ha sido de mi conocimiento
14 el oficio presentado por el señor Concejal Federico Guzmán,
15 en el que solicita que se incorpore dentro de la parte
16 considerativa de la ordenanza las siguientes disposiciones,
17 la Constitución de la República el artículo 66, iniciando
18 por esta disposición el artículo 66 de la Constitución se
19 refiere a los derechos de libertad y tiene exactamente
20 veinte y nueve numerales, aunque se solicita que se
21 incorpore de manera integral el artículo, es absolutamente
22 impertinente, de hecho el proyecto de ordenanza ya recoge
23 dentro de la parte considerativa la norma pertinente del
24 artículo 66, esto es el numeral 26 que dice lo siguiente,
25 el derecho a la propiedad en todas sus formas con función y
26 responsabilidad social y ambiental, el derecho al acceso a
27 la propiedad se hará efectivo con la adopción de políticas
28 públicas, entre otras medidas, la siguiente disposición que
29 solicita sea incorporada corresponde a la Ley Orgánica de
30 Tierras Rurales y Territorios Ancestrales el artículo 6 y
31 113, el artículo 6 se refiere a la prioridad nacional que
32 se debe dar en cuanto a la protección y el uso del suelo
33 rural de producción, mientras que el artículo 113 se
34 refiere al control de la expansión urbana en predios
35 rurales, en el primer debate ha quedado suficientemente

1 aclarado que esta planificación no compromete el
2 componente estructurante, ni modifica los usos, ni la
3 calidad o la clasificación del suelo en el cantón, por lo
4 tanto, no existe tampoco desde mi punto de vista la
5 pertinencia para la incorporación de estas normas más aun
6 cuando los PIT 023 y 024 están dentro del Plan de
7 Ordenamiento Territorial como urbanos, es decir, cualquier
8 referencia a suelo rural de producción no viene al caso y
9 finalmente si hace referencia a la LOTUGS en el artículo 19
10 numeral 3, que nuevamente se refiere al suelo rural y de
11 manera muy específica al suelo rural de expansión urbana
12 que por lo antes señalado nuevamente resulta impertinente,
13 en este sentido señor Alcalde, señores Concejales desde la
14 Sindicatura planteo que la parte considerativa de la norma
15 salvo mejor criterio se mantenga como ya fue aprobada en
16 primer debate.

17

18 SEÑOR ALCALDE: y respecto de la norma técnica, que es el
19 punto tres del oficio del señor Concejal, no sé si es que
20 esa se pudo también revisar.

21

22 PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: he tratado de identificar
23 este momento señor Alcalde la norma técnica pero esta norma
24 ha sido dado de baja de todas las paginas institucionales
25 del gobierno, entonces no he podido tener acceso a este,
26 están tratando de identificar pero no se salvo si usted
27 tiene y me puede facilitar el artículo 12, tenga la bondad.

28

29 SEÑOR ALCALDE: habría que revisar si es que está vigente en
30 primer lugar, mientras tanto vamos evacuando hasta que el
31 Síndico pueda dar lectura, la petición en el punto uno del
32 oficio del Concejal Guzmán, digamos está incorporada, está
33 el artículo 66 en el tercer considerando por lo tanto
34 estaría tomado en cuenta, el punto número de dos creo que
35 está bastante claro, estamos en territorio urbano en esta

1 norma, por lo tanto, lo que se hace en mención de tierras
2 ancestrales, rurales y la LOTUS en el tema de tierra rural
3 no cabría porque estamos en territorio urbano y el tercero
4 que es esta norma técnica en el artículo 12 que le voy a
5 dar la palabra al Procurador para que pueda informarnos de
6 que se trata y ver si es que es pertinente quizás
7 incorporarlo luego de los considerandos de normas que
8 vendrían los temas de normativa como tal, señor Procurador.
9

10 PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: señor Alcalde la norma que me
11 ha facilitado el señor Concejal Federico Guzmán en el
12 artículo 12 se refiere a lo siguiente, diagnostico en
13 cuanto a la construcción del componente estructurante del
14 PDOT, señala la norma tomando como base el diagnostico
15 estratégico del PDOT cantonal, el diagnostico de los PUGS
16 complementara la situación del desarrollo cantonal,
17 profundizando el análisis de interpretación de información
18 conforme a las escalas definidas en esta norma, este
19 análisis constituye una herramienta que facilitara la
20 comprensión de la estructura cantonal urbana rural, a partir
21 de un análisis de asentamientos humanos, sus sistemas
22 públicos de soporte, estructura biofísica, riesgos y
23 caracterización socioeconómica, en este sentido ha quedado
24 reitero suficientemente explicado que no se compromete el
25 componente estructurante del PDOT con la aprobación de esta
26 planificación por lo que esta disposición tampoco sería
27 pertinente señor Alcalde.

28
29 SEÑOR ALCALDE: de acuerdo, como había quedado claro en el
30 primer debate no estamos modificando el componente
31 estructurante, entiendo que la norma que se hace alusión
32 refiere al componente estructurante por lo tanto tal cual
33 como en el tema rural, no estaríamos dentro del ámbito de
34 aplicación de estos temas, señor Concejal Guzmán.

35

1 MGST. FEDERICO GUZMÁN: muchas gracias señor Alcalde, tan
2 solo quiero aclarar no en afán de salvar mi voto pero esta
3 norma puede declararse inconstitucional por lo que no
4 estamos observando el artículo 6 y el artículo 113 de la
5 Ley Orgánica de Suelos Ancestrales y Rurales, entendiéndose
6 que San Joaquín es el huerto de la ciudad de Cuenca, fue de
7 expansión urbanística no cierto señor Alcalde, fue de San
8 Joaquín expansión urbanística y tenían el tiempo de noventa
9 días para solicitar el permiso de cambio y uso de suelo al
10 Ministerio rector, el Ministerio rector es el Ministerio de
11 Agricultura para el cambio de uso de suelo y ese documento
12 no lo tenemos por eso yo lo estoy pidiendo para justificar
13 si es que la expansión urbanística es legal o no es legal,
14 entonces al momento de nosotros ya irnos un poco más
15 profundo a armar la ordenanza de temas sectorial y
16 desconociendo esos pasos, sería inconstitucional si es que
17 hoy tomaríamos el tema de la ordenanza señor Alcalde, por
18 eso es que yo le estoy poniendo de ante mano citando los
19 artículos correspondientes como para que se observe y si es
20 que en caso está justificado plenamente de acuerdo señor
21 Alcalde, muchas gracias.

22

23 SEÑOR ALCALDE: gracias Concejal Guzmán, le voy a pedir a la
24 señora Directora Subrogante que nos indique y nos ratifique
25 si es que estos PIT están en el territorio netamente
26 urbano, de expansión rural o rural por favor.

27

28 DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN SUBROGANTE: muy buenas
29 tardes señor Alcalde, miembros del Concejo Cantonal,
30 estimados compañeros, si queríamos indicarle precisamente
31 en el plano de la clasificación del suelo, que si es el
32 componente estructurante que rige el Plan de Uso y Gestión
33 del Suelo y tanto también el PDOT, ustedes pueden ver en
34 esta parte me voy acercar aquí estamos tratando justo el
35 limite urbano de la ciudad de Cuenca, los polígonos que

1 estamos tratando nosotros están justo en este límite que
2 corresponde al suelo urbano de la ciudad, no estamos
3 hablando de suelo de expansión de la ciudad de Cuenca, por
4 tanto no es suelo ni de la parroquia de San Joaquín, ni de
5 otra parroquia colindante, en este caso es suelo urbano,
6 así está catalogado desde hace muchísimos años en el límite
7 y por tanto permítanme también indicarles en los polígonos
8 de intervención territorial, no constan por ejemplo en este
9 caso los polígonos que estarían en San Joaquín que son los
10 que constan dentro de la imagen y estos no estarían
11 contemplados porque efectivamente son suelo urbano de la
12 ciudad de Cuenca, entonces eso si queremos ratificar que
13 estamos tratando de suelo urbano de la ciudad de Cuenca,
14 establecido ya desde muchos años atrás.

15

16 SEÑOR ALCALDE: gracias, señor Secretario de acuerdo a la
17 moción por favor.

18

19 SEÑOR SECRETARIO: continuamos señor Alcalde, damos inicio
20 al tratamiento de la presente ordenanza en el segundo
21 debate, pongo a consideración la exposición de motivos en
22 ocho párrafos.

23

24 SEÑOR ALCALDE: se han incorporado lo que también se había
25 indicado aquí, pongo a consideración, hay una moción de
26 aprobación consulto, sin modificaciones, avanzamos.

27

28 SEÑOR SECRETARIO: continuamos señor Alcalde, de igual
29 manera los considerandos en veinte y seis párrafos, pongo a
30 consideración.

31

32 SEÑOR ALCALDE: a consideración los considerandos, hay una
33 moción de aprobación sin modificaciones, se ha incorporado
34 lo solicitado, se aprueba señor Secretario, avanzamos por
35 favor.

1

2 SEÑOR SECRETARIO: En ejercicio de las atribuciones que la
3 ley confiere a los Concejos Municipales en los artículos 7,
4 57 literal a) y x); y artículo 322 del Código Orgánico de
5 Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el
6 Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado
7 Municipal del cantón Cuenca, expide la:

8

9 **ORDENANZA QUE SANCIONA EL "PLAN MAESTRO SECTORIAL: VIAL, DE**
10 **EQUIPAMIENTOS Y DE ESPACIOS PÚBLICOS CORRESPONDIENTES A LOS**
11 **PITS O-23 Y O-24" Y REFORMA LA "ORDENANZA QUE REGULA EL**
12 **USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL**
13 **CANTÓN CUENCA, ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y**
14 **ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y**
15 **GESTIÓN DE SUELO"**

16

17 **TÍTULO I**18 **OBJETO**

19

20 **Artículo 1.-** *La presente ordenanza tiene por objeto la*
21 *sanción del Plan Maestro Sectorial: Vial, de Equipamientos*
22 *y de Espacios Públicos Correspondientes a los PITS O-23 Y*
23 *O-24, y la reforma a la "Ordenanza que Regula el Uso,*
24 *Gestión y Aprovechamiento del Suelo Urbano y Rural del*
25 *cantón Cuenca, Actualiza el Plan de Desarrollo y*
26 *Ordenamiento Territorial y la Sanción del Plan de Uso y*
27 *Gestión de Suelo" publicada en el Registro Oficial No. 663*
28 *de 20 de diciembre de 2022, con el fin de que en ésta se*
29 *incorporen los contenidos del Plan Maestro Sectorial que se*
30 *sanciona.*

31

32 SEÑOR ALCALDE: a consideración el artículo 1, sin
33 modificaciones señor Secretario, avanzamos.

34

35

1 SEÑOR SECRETARIO: **TÍTULO II. SANCIÓN DEL PLAN MAESTRO**
2 **SECTORIAL**

3

4 **Artículo. 2.-** Sanciónese el "PLAN MAESTRO SECTORIAL: VIAL,
5 DE EQUIPAMIENTOS Y DE ESPACIOS PÚBLICOS CORRESPONDIENTES A
6 LOS PITS 0-23 Y 0-24", contenido en el **ANEXO 1** de la
7 presente Ordenanza.

8

9 SEÑOR ALCALDE: a consideración el artículo 2, Concejal
10 Carabajo por favor.

11

12 MGST. ROMÁN CARABAJO: gracias señor Alcalde, un saludo
13 cordial a todos los compañeros Concejales y a todos los
14 miembros de este Concejo y presentes, señor Alcalde yo
15 considero que el tema de la planificación es super
16 importante y de hecho esta zona ha tenido varios años
17 respecto al tema de la planificación, yo la sesión anterior
18 elevaba mucho de que existía un proceso de un informe de
19 participación en el cual recogía seguramente el trabajo de
20 las asambleas pero el día de hoy tuve la oportunidad de ir
21 a visitar toda la zona y conversar con muchas personas, y
22 de lo que veo en el informe dice que la mayoría de gente
23 está de acuerdo, he podido revisar todo el informe, en el
24 primer taller habían quince personas, en el segundo taller
25 veinte y dos personas, hay asistencia personalizada a
26 treinta y tres personas, un tercer taller trece personas y
27 hay asistencia a dieciocho personas y creo que se hablaba
28 de más de quinientos predios en la zona, me queda todavía
29 ese sin sabor señor Alcalde, de que evidentemente muchas de
30 las personas que estaban ahí no estaban de acuerdo con la
31 planificación, y así mismo es también, muchas de las
32 personas no están de acuerdo porque la administración tiene
33 que tomar decisiones que a veces a unos les gusta y a otros
34 no pero creo que el anexo que nos había presentado tiene
35 que ser justo e igualitario para todos, yo la sesión

1 anterior indicaba de que por que no se había hecho unos
2 amanzanamientos en algún lugar, evidentemente me dijeron
3 que ahí es una zona de quebrada, hoy me fui y uno puede
4 pasar en carro planito, en otras zonas en cambio en las que
5 hay casa y todo por el estilo más bien no cabría hacer un
6 tema de amanzanamiento ahí y sin embargo esta hecho la
7 posibilidad de amanzanamiento, entonces creo que hay que
8 tratarle a todo por igual, de hecho estas vías digamos
9 terminan largas y la intención es que tengan retornos por
10 otros lugares pero si finalmente va a causar molestia a la
11 ciudadanía porque además hay lugares, hoy me he venido
12 trayendo inclusive hasta sentencias judiciales de alguna
13 persona que ha pedido un IPRUS y de hecho tiene una
14 sentencia contra el Municipio en el terreno en el que tiene
15 y no me imagino si mañana esa vía se abre, hay una
16 sentencia judicial previa, es decir, nunca se va a poder
17 abrir esa vía por ahí, entonces creo que deberíamos tal vez
18 mandar a reconsideración el anexo para poder hacer una
19 revisión adecuada de este particular señor Alcalde, hoy
20 tuve la oportunidad de ir visitando, tengo fotografías, les
21 puedo pasar de hecho hay inclusive hasta un video de una
22 ciudadana, presidenta del barrio en la que ella dice no le
23 han socializado, que a veces tampoco es mucho de creer,
24 porque a veces también dicen que no pero por ahí haya ido
25 alguna otra persona, pero creo que tienen que ser todos
26 tratados con el trato igualitario, entonces más bien yo
27 pongo a consideración ese sentido porque creo que en esas
28 vías de hecho hay algunas privadas, algunas en la calle si
29 permiten, tengo con todas los nombres de las calles por
30 ejemplo la del Achiote, la verdad es una calle complicada,
31 la calle del retorno mismo, esa es la que se conectaba con
32 otras vías, la del Jengibre terminaba en un cuello de
33 botella ahí, se conecta con otra calle que es de retorno,
34 es decir, puede ser pasos peatonales, puede haber
35 graderíos, hay las sentencias judiciales creo que hay que

1 hacer una reconsideración adecuada, seguramente no caben
2 ni los amanzanamientos por el momento de asentamiento que
3 hay estos momentos ahí, muchas de las personas inclusive en
4 un video ya les voy a pasar al Concejo Cantonal dicen, vean
5 déjenos así como estamos, callecitas de tierra, así mismo
6 es, mucha gente en cambio piden en cambio obras adicionales
7 para poder tener mejores condiciones de vida y es
8 complicado dar gusto a todos, pero creo que hay que
9 precautelar justamente que el trato sea igual para todos,
10 gracias señor Alcalde.

11

12 SEÑOR ACALDE: gracias señor Concejal, efectivamente la
13 planificación nunca contenta a todos, eso ya es un hecho
14 real aquí y en cualquier parte del mundo, entiendo que
15 incluso hubo una, y esto se lo vio en el primer debate, no
16 sé si es que hayan estado todas las señoras y señores
17 Concejales pero incluso hubo una visita al territorio y
18 para recorrer y buscar esto, claro si yo también me voy
19 ahora, o voy mañana o pasado mañana, alguien va a decir no
20 quiero, para eso se filtran los temas, hay las reuniones,
21 me ha pedido la palabra quien ocupa la silla vacía para que
22 se pueda referir al tema sobre todo si es posible de las
23 socializaciones que ha habido y si es que esto se convoca y
24 alguien no llega, pues lamentamos mucho, no podemos estar
25 esperando que todo el mundo llegue, que todo el mundo este
26 notificado, las cosas son de esa naturaleza, señor Guerman
27 Piedra por favor.

28

29 SR. GUERMAN PIEDRA, SILLA VACÍA: que tal, como están
30 señores Concejales, señoritas y señoras Concejales,
31 efectivamente se ha hecho la socialización, una bastante
32 grande aquí en el salón de la ciudad y otra en el sector de
33 Chaguarchimbana, en donde hemos reunido la gran mayoría de
34 residentes de los polígonos 023 y 024, como dice señor
35 Alcalde pues no todos van a estar de acuerdo, hay gente que

1 le encanta vivir en San Joaquín en las callecitas de
2 tierra y toda la cosa y pues la gran mayoría estuvo pues
3 satisfecha y contenta al saber de lo que significa para
4 nosotros la articulación con la ciudad, es decir, tener
5 mejores servicios que los lotes de construcción ya no sean
6 de dos mil quinientos metros cuadrados sino de quinientos a
7 setecientos y cabe destacar ayer hubo un lamentable
8 accidente, en donde el niño Cesar Eduardo Beltrán del
9 Colegio Santa Ana, un niño de diez años que iba en una
10 buseta fue gravemente herido efectivamente porque las vías
11 son tan estrechas que al momento de ingresar la buseta a la
12 calle del Jengibre se encontró con una camioneta, la buseta
13 freno y se fue un auto grande pues encima de la buseta, yo
14 diría con suerte porque estaba con niños ahí,
15 lamentablemente pongo este ejemplo porque en realidad si
16 requerimos nosotros estas obras que está respetando la
17 flora y la fauna y nosotros ver sobre todo una luz, luego
18 de veinte y cinco años que no hemos podido legalizar los
19 terrenos, así es que señor Concejal si ha habido la
20 socialización, nos hemos reunido varias veces en el barrio,
21 en diferentes casas, en diferentes sitios, obviamente hay
22 gente que es apática, que no le interesa, que no quiere
23 colaborar, eso es normal en toda esta situación, muchas
24 gracias.

25

26 SEÑOR ALCALDE: incluso que piden que siguen quedando las
27 calles de tierra, segunda intervención en el punto Concejal
28 Carabajo.

29

30 MGST. ROMÁN CARABAJO: gracias, estimado Guerman,
31 compañeros, mi posición no es en contra por si acaso, de
32 hecho mi planteamiento para revisar la propuesta es que por
33 ejemplo la calle del Jengibre al final sea de retorno, no
34 hagan conexiones o amanzanamiento, de hecho al frente de su
35 propiedad digamos esa zona de pastizal y puede

1 tranquilamente terminar ahí y regresar, o las otras
2 calles como por ejemplo son las del Achiote digamos hacia
3 mano derecha y baja hacia la vía pero claro ahí la
4 propiedad esa grande que está ahí, las personas dicen claro
5 yo soy el afectado y no el resto de las personas, por eso
6 digo un trato igualitario, pasa que finalmente esa zona
7 termina solamente en temas verticales digamos y no
8 amanzanamientos completos porque de hecho hoy día justo de
9 la propiedad del señor Juan Pablo Vintimilla no hace la
10 conexión hacia la derecha porque el terreno es plano y la
11 hace hacia la izquierda pero en la izquierda saldría en
12 dirección hacia la propiedad suya y ahí está ya con pared,
13 es decir con cerramiento constituido y hay solamente un
14 paso peatonal y una puerta que cierran en la noche los
15 propios tres colindantes, entonces claro si nosotros
16 planteamos un tema de vía, digamos lo dejamos plateado
17 porque si o por necesidad de la gente, entonces más bien
18 dejémoslo cerrado ahí porque finalmente no van a construir
19 edificios ni nada por el estilo sino más bien como
20 corresponde en función de la necesidad de la gente, ese es
21 mi planteamiento, no estoy diciendo que no hagamos, yo creo
22 que si hay que hacerlo pero en un trato igualitario con
23 todos, nada más.

24

25 SEÑOR ALCALDE: gracias, a consideración el artículo 2, se
26 aprueba señor Secretario.

27

28 SEÑOR SECRETARIO: **TÍTULO III. REFORMAS**

29

30 **Artículo 3.-** Refórmese la "Ordenanza que Regula el Uso,
31 Gestión y Aprovechamiento del Suelo Urbano y Rural del
32 cantón Cuenca, Actualiza el Plan de Desarrollo y
33 Ordenamiento Territorial y la Sanción del Plan de Uso y
34 Gestión de Suelo", publicada en el Registro Oficial No. 663
35 de 20 de diciembre de 2022, en los siguientes términos:

1

2 **1. Sustitúyase** el punto 4.9.2.1., denominado: "Planes
3 Parciales", contenido en el Anexo 3.1., denominado:
4 "COMPONENTE ESTRUCTURANTE Y COMPONENTE URBANÍSTICO", por el
5 **ANEXO 2: "4.9.2.1. Identificación de zonas para la**
6 **aplicación de Planes Parciales"**, de la presente Ordenanza.

7

8 **2. Sustitúyase** el Mapa 115 denominado: "Planes Urbanísticos
9 Complementarios: Planes parciales", contenido en el Anexo
10 3.1., denominado: "COMPONENTE ESTRUCTURANTE Y COMPONENTE
11 URBANÍSTICO", por el **ANEXO 3: "Mapa 115. Planes**
12 **Urbanísticos Complementarios: Planes parciales"** de la
13 presente Ordenanza.

14

15 **3. Sustitúyase** el Mapa 116 denominado: "Planes Urbanísticos
16 Complementarios - Planes Parciales en Polígonos
17 Industriales (Post-Industriales)", contenido en el Anexo
18 3.1., denominado: "COMPONENTE ESTRUCTURANTE Y COMPONENTE
19 URBANÍSTICO", por el **ANEXO 4: "Mapa 116. Planes**
20 **Urbanísticos Complementarios - Planes Parciales en**
21 **Polígonos Industriales (Post-Industriales)"** de la presente
22 Ordenanza.

23

24 **4. Sustitúyase** la Ficha de Ocupación del Suelo denominada:
25 "DETERMINANTES DE APROVECHAMIENTO Oeste O-23", contenida en
26 el Anexo 6.3., denominado: "FICHAS DE POLÍGONOS DE
27 INTERVENCIÓN TERRITORIAL SUELO URBANO", por el **ANEXO 5:**
28 **"DETERMINANTES DE APROVECHAMIENTO Oeste O-23"** de la
29 presente Ordenanza.

30

31 **5. Sustitúyase** la Ficha de Ocupación del Suelo denominada:
32 "DETERMINANTES DE APROVECHAMIENTO Oeste O-24", contenida en
33 el Anexo 6.3., denominado: "FICHAS DE POLÍGONOS DE
34 INTERVENCIÓN TERRITORIAL SUELO URBANO", por el **ANEXO 6:**

1 **"DETERMINANTES DE APROVECHAMIENTO Oeste O-24"** de la
2 presente Ordenanza.

3

4 SEÑOR ALCALDE: a consideración el artículo 3, se aprueba
5 señor Secretario con el voto en blanco del Concejal
6 Carabajo, siguiente por favor.

7

8 **VOTACIÓN DEL ARTÍCULO 3.**

9

10 VOTAN A FAVOR: Ing. Manuel Alvarado Iñamagu, Mgst. Gabriela
11 Brito Andrade, Mgst. José Fajardo Sánchez, Mgst. Jimmy
12 Flores Galán, Mgst. Diana González Arteaga, Mgst. Federico
13 Guzmán Paute, Mgst. Rocío Juca Salazar, Lcda. María Augusta
14 Peñafiel, Lcda. Marisol Peñaloza Bacuilima, Sra. María
15 Paula Pesántez, Lcda. Katherine Soliz Farfán, Tnlgo. Juan
16 Pablo Vanegas, Sr. Gustavo Valencia Vintimilla, Tnlgo.
17 Xavier Vidal Barrera y Ph.D Cristian Zamora Matute,
18 Alcalde.

19

20 VOTA EN BLANCO: Mgst. Román Carabajo Alvear.

21

22 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN: 15 votos a favor y 1 voto en
23 blanco.

24

25 SEÑOR SECRETARIO: **DISPOSICIONES GENERALES**

26

27 **Disposición General Única:** Constituyen parte integrante de
28 la presente Ordenanza, los siguientes documentos:

29

30 ANEXO 1: "PLAN MAESTRO SECTORIAL: VIAL, DE EQUIPAMIENTOS Y
31 DE ESPACIOS PÚBLICOS CORRESPONDIENTES A LOS PITS O-23 Y O-
32 24"

33 ANEXO 2: 4.9.2.1. Identificación de zonas para la
34 aplicación de Planes Parciales.

- 1 ANEXO 3: Mapa 115. Planes Urbanísticos
2 Complementarios: Planes parciales.
3 ANEXO 4: Mapa 116. Planes Urbanísticos Complementarios -
4 Planes Parciales en Polígonos Industriales (Post-
5 Industriales).
6 ANEXO 5: DETERMINANTES DE APROVECHAMIENTO Oeste O-23.
7 ANEXO 6: DETERMINANTES DE APROVECHAMIENTO Oeste O-24.

8

9 SEÑOR ALCALDE: a consideración la disposición general
10 única, de la misma forma de votación anterior señor
11 Secretario, avanzamos.

12

13 **VOTACIÓN DE LA DISPOSICIÓN GENERAL ÚNICA.**

14

15 VOTAN A FAVOR: Ing. Manuel Alvarado Iñamagu, Mgst. Gabriela
16 Brito Andrade, Mgst. José Fajardo Sánchez, Mgst. Jimmy
17 Flores Galán, Mgst. Diana González Arteaga, Mgst. Federico
18 Guzmán Paute, Mgst. Rocío Juca Salazar, Lcda. María Augusta
19 Peñafiel, Lcda. Marisol Peñaloza Bacuilima, Sra. María
20 Paula Pesántez, Lcda. Katherine Soliz Farfán, Tnlgo. Juan
21 Pablo Vanegas, Sr. Gustavo Valencia Vintimilla, Tnlgo.
22 Xavier Vidal Barrera y Ph.D Cristian Zamora Matute,
23 Alcalde.

24

25 VOTA EN BLANCO: Mgst. Román Carabajo Alvear.

26

27 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN: 15 votos a favor y 1 voto en
28 blanco.

29

30 SEÑOR SECRETARIO: **DISPOSICIONES DEROGATORIAS**

31

32 **Disposición Derogatoria Única:** Deróguese la Disposición
33 Transitoria Sexta de la "Ordenanza que Regula el Uso,
34 Gestión y Aprovechamiento del Suelo Urbano y Rural del
35 cantón Cuenca, Actualiza el Plan de Desarrollo y

1 *Ordenamiento Territorial y la Sanción del Plan de Uso y*
2 *Gestión de Suelo”, publicada en el Registro Oficial No. 663*
3 *de 20 de diciembre de 2022.*

4

5 SEÑOR ALCALDE: a consideración la derogatoria, de la misma
6 forma de votación anterior señor Secretario.

7

8 **VOTACIÓN DE LA DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA.**

9

10 VOTAN A FAVOR: Ing. Manuel Alvarado Iñamagu, Mgst. Gabriela
11 Brito Andrade, Mgst. José Fajardo Sánchez, Mgst. Jimmy
12 Flores Galán, Mgst. Diana González Arteaga, Mgst. Federico
13 Guzmán Paute, Mgst. Rocío Juca Salazar, Lcda. María Augusta
14 Peñafiel, Lcda. Marisol Peñaloza Bacuilima, Sra. María
15 Paula Pesántez, Lcda. Katherine Soliz Farfán, Tnlgo. Juan
16 Pablo Vanegas, Sr. Gustavo Valencia Vintimilla, Tnlgo.
17 Xavier Vidal Barrera y Ph.D Cristian Zamora Matute,
18 Alcalde.

19

20 VOTA EN BLANCO: Mgst. Román Carabajo Alvear.

21

22 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN: 15 votos a favor y 1 voto en
23 blanco.

24

25 SEÑOR SECRETARIO: **DISPOSICIÓN FINAL**

26

27 *La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de la*
28 *fecha de su publicación en el Registro Oficial, sin*
29 *perjuicio de su publicación en el Gaceta Municipal y en la*
30 *página WEB institucional.*

31

32 SEÑOR ALCALDE: a disposición la disposición final, se
33 aprueba por unanimidad señor Secretario, avanzamos.

34

1 SEÑOR SECRETARIO: en consecuencia señor Alcalde, se
2 aprueba en segundo debate la ORDENANZA QUE SANCIONA EL
3 "PLAN MAESTRO SECTORIAL: VIAL, DE EQUIPAMIENTOS Y DE
4 ESPACIOS PÚBLICOS CORRESPONDIENTES A LOS PITS O-23 Y O-24"
5 Y REFORMA LA "ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y
6 APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN CUENCA,
7 ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
8 Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO"

9

10 SEÑOR ALCALDE: muchas gracias, se aprueba el punto,
11 siguiente punto por favor.

12

13 SEÑOR SECRETARIO: debo informar señor Alcalde que se han
14 agotado los puntos del orden del día.

15

16 SEÑOR ALCALDE: se levanta la sesión, muchas gracias y
17 buenas tardes.

18

19 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO**
20 **3 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y APROBAR EN**
21 **SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE SANCIONA EL**
22 **"PLAN MAESTRO SECTORIAL: VIAL, DE EQUIPAMIENTOS Y DE**
23 **ESPACIOS PÚBLICOS CORRESPONDIENTES A LOS PITS O-23 Y O-24"**
24 **Y REFORMA LA "ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y**
25 **APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN CUENCA,**
26 **ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
27 **Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO".**

28

29 Termina la sesión a las 16h09.

30

31

32

33 PhD. Cristian Zamora Matute, Mgst. Vicente Astudillo Saquicela,

34 **ALCALDE DE CUENCA.**

SECRETARIO DEL CONCEJO

35

MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.